

**ADMINISTRACIÓN GENERAL  
DEL ESTADO**

**Ministerio de Presidencia  
Subdelegación del Gobierno en Córdoba  
Secretaría General**

Núm. 7.440/2010

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de Enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador por la que se informa de una Resolución de autorización residencia temporal y trabajo c/a 1 renovación sector de actividad: Diversas Ámbito Geo-

gráfico: Nacional Vigencia: Desde 05/02/2010 hasta 04/02/2012 que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador: Juan Carlos Rabadán Martínez

Domicilio: Avenida Miralbaida, 10 Bj B

Localidad: Córdoba

Provincia: Córdoba

Nº de Extranjero: 140015123

Nº de Expediente: 149920090001786

Extranjero: Wang Wan

N.I.E.: X-6800188P

Nacionalidad: China

Córdoba 13 de mayo de 2010.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.